



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Bruselas quiere supervisar a la banca digital y a los operadores financieros en el uso de la IA y de los riesgos que gestionan

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha hecho pública la consulta que la Comisión Europea hace sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) en el sector financiero. Una consulta que estará operativa hasta el 13 de septiembre y donde se anima a participar a todos los operadores del sector, incluidas las asociaciones de consumidores.

Las respuestas de los interesados **facilitarán el análisis del desarrollo y riesgo de mercado relacionado con la IA**, así como la implementación de la futura Ley de IA en el sector financiero.

La consulta está centrada en los objetivos del acervo del sector financiero. La futura Ley de IA no pretende el desarrollo de otros objetivos legislativos, como por ejemplo el de competitividad, sino la mejora de la implementación efectiva del marco regulatorio.

Según ha podido saber *Economist & Jurist*, el cuestionario consta de tres partes: la primera, constituida por preguntas de tipo general sobre el desarrollo de la IA; la segunda, con preguntas relativas a casos prácticos del sector financiero; y una tercera, sobre la futura Ley de IA en relación con el sector financiero. Expertos consultados por este medio aclaran en este reportaje que aún no se han hecho implementaciones notables en materia de IA.

En mayo de este año, la ESMA europea presentó las conclusiones de un estudio sobre IA y finanzas. (Imagen: Comisión Europea)

Formarse para tener capacit ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |